



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Octubre treinta y uno (31) de
dos mil veintidós (2022). Radicación. 02022/524

A costa de la parte interesada en el proceso verbal de
Pertinencia que en el Juzgado Civil del Circuito del municipio de
Dosquebradas adelanta la señora MIRIAM ARANGO CASTAÑO contra
GUILLERMO ANDRES RAMIREZ ARANGO, se ordena expedir la
certificación solicitada mediante oficio 1068 del 26 de octubre de este año,
para lo cual se concede a la misma un término de cinco (5) días contados
a partir de la notificación de este auto para que aporte las expresas
necesarias.

NOTIFÍQUESE,

Sul M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62d8080fa094dd1995a46e2ed9fc26ccb2bc752d2d2d426da8c7987b3fef83fd**

Documento generado en 31/10/2022 03:31:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>